Villavicencio, julio 3 de 2026

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"
Carrera 43 D No 18-32 Barrio El Buque
Villavicencio meta

Ref. Autorización Transferencia Electrónica

Yo, **RENE FISONDER AROSA CARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 17339405, autorizo a la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"**, para que los honorarios correspondientes al periodo comprendido del **29 de mayo al 28 de junio de 2026**, de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 021-2026, sean consignados mediante transferencia electrónica, a mi cuenta de ahorros BANCOLOMBIA número 82863351746.

Cordialmente,



RENE FISONDER AROSA CARRERA
C.C 17339405
Cel 3124123081